



ANEXO I

En aplicación de lo dispuesto en la instrucción por la que se regula la colaboración de personas físicas en las actividades de formación del Instituto Universitario de Educación a Distancia de la UNED,

ESTE RECTORADO, en uso de las atribuciones conferidas atribuidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y por el artículo 99.v de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobados por el R.D. 1239/2011, de 8 de noviembre, ha resuelto

NOMBRAR a D./D.^a **Xxxxxx xx xxxxxx** como colaborador/a para la realización de actividades docentes vinculadas al curso (jornada, seminario, etc.)

.....
.....
.....
...

El número de horas a realizar asciende a

Madrid, de de